

DECRETO DE ALCALDIA N° 985 / 2.020.-

ZAPALLAR, 13 MAY 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 680/2020, de fecha 26 de Marzo de 2020, que Aprueba la Contrata a nombre doña Ángela Raffo Mujica.

DECRETO:

- 1° **RATIFICASE Y MODIFIQUESE**, Decreto de Alcaldía N° 680/2020, de 26 de Marzo de 2020, que Aprueba la Contrata de doña Ángela Raffo Mujica, el presente Decreto viene en modificar la jornada laboral, a contar del 01 de Mayo de 2020, quedando según siguiente detalle:

Donde dice:

Nombre	ANGELA RAFFO MUJICA
Rut N°	
Domicilio	
Asimilado a Grado	6° E.M.S.
Escalafón	PROFESIONAL
Jornada	22 HORAS SEMANALES
Profesión	HISTORIADORA
Funciones	PROFESIONAL ENCARGADA DE COMUNICACIONES Y PRENSA.
Dependencia	ALCALDIA

Debe decir:

Nombre	ANGELA RAFFO MUJICA
Rut N°	
Domicilio	
Asimilado a Grado	6° E.M.S.
Escalafón	PROFESIONAL
Jornada	44 HORAS SEMANALES
Profesión	HISTORIADORA
Funciones	PROFESIONAL ENCARGADA DE COMUNICACIONES Y PRENSA.
Dependencia	ALCALDIA

- 3° **NOTIFIQUESE** el presente decreto a doña Ángela Raffo Mujica, por parte del señor Secretario Municipal, personalmente o por carta certificada enviada al domicilio indicado en el numeral primero de la parte resolutive del presente decreto, con la



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.



Secretario Municipal



Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Ángela Raffo Mujica.
- 4.- Sistema SIAPER Contraloría General de la República
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-

